

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO “DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN TOPOLÓGICA AVANZADA”

1. Informe

La División de Explotación Técnica del SNA, a través del Departamento de Planificación y Coordinación de la Explotación Técnica, es responsable del desarrollo y mantenimiento de la aplicación de Gestión de la Explotación Técnica ETNA. Esta aplicación proporciona a la Organización diversos módulos para la gestión de las actividades de explotación técnica a nivel nacional y herramientas de análisis de los datos contenidos para ayuda a la decisión técnica.

Dentro de la Organización de Explotación Técnica de ENAIRe existen diversos métodos para gestionar las conexiones existentes entre los distintos racks que constituyen el nivel físico de una instalación (Excel, CORMORÁN en Access, etc.). Este nuevo módulo de ETNA pretende unificar todas estas soluciones dentro de la aplicación de Gestión de la Explotación Técnica.

Asimismo, se propone una gestión del etiquetado y generación de pantallas necesarias para, bien desde un PC, o bien desde un dispositivo móvil, se puedan identificar dichas etiquetas y disponer de los datos asociados.

Adicionalmente, se propone la integración de los datos de la aplicación INVENTA de ENAIRe para mostrar la correspondencia de las imágenes de la sala de equipos con la topología de las instalaciones en un sinóptico, así como las interconexiones entre estos sistemas, permitiendo una gestión más gráfica de todos estos componentes.

También se propone realizar una integración con los datos y planos disponibles en BIM, así como orientar el desarrollo del servicio que se solicita con este expediente a las directrices que la Oficina BIM de ENAIRe indique al respecto.

Como consecuencia, será posible gestionar datos de los emplazamientos, salas y racks identificados con código QR generado y leído desde ETNA. Estos códigos permitirán a través de un desarrollo específico que las empresas que realizan trabajos de puesta en servicio de sistemas en las dependencias de ENAIRe, puedan comunicar más ágilmente aspectos relativos a los trabajos que realizan y en qué lugares. Posteriormente, y de manera automatizada, será posible trasladar dicha información a los sistemas de registro y control de ENAIRe.

Todos estos desarrollos se realizarían con la posibilidad de traducción automática a varios idiomas, y servirán como base para una futura traducción del resto de módulos de ETNA.

En este expediente se imprimirán etiquetas con un código BIDI para cada emplazamiento del SNA (un 0,5% del total de elementos etiquetables del SNA de ENAIRe), convirtiéndose en el germen del sistema de codificación de la etiqueta única que se está gestando con SINF, Patrimonio y Asuntos Generales, el cual será utilizado para etiquetar los cables.

En un expediente futuro ajeno a esta unidad se imprimirán y colocarán las etiquetas de los 80.000 elementos etiquetables de Patrimonio.

Dados los requerimientos funcionales de la herramienta de gestión de la formación que demandan los usuarios, y el hecho de que ETNA utiliza una tecnología muy cambiante y específica, no se dispone en ENAIRe de los recursos necesarios para realizar este desarrollo ni cumplir con los plazos y las funcionalidades requeridas por los usuarios.

Fdo. El Director de Sistemas
José Luis Rodríguez Castro